

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del  
segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
18 DE OCTUBRE DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA CLELIA TOLEDO BERNAL**

PRESIDENTA

**DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**

SECRETARIO

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal. 18 de octubre del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Se informa, Presidenta, que se registraron tres asistencias de Diputadas y Diputado, por lo tanto, existe quórum de la Diputación Permanente. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Liz Hernández Matus y el Diputado Víctor Raúl Hernández López. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura...

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

¿Podríamos obviar la lectura del orden del día, Presidenta?

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta del Diputado Luis Alberto Sosa, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del  
segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de sesión de la Diputación Permanente de fecha 11 de octubre del año en curso se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número quinientos diez de fecha 23 de noviembre del año dos mil veintidós, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número quinientos diez de fecha 23 de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Efeméride de la Diputada Clelia Toledo Bernal, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Clelia Toledo Bernal.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

### **La Diputada Clelia Toledo Bernal:**

Con el permiso de la mesa directiva.

#### ***(La Diputada habla en zapoteco)***

Saludo con gusto a las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, servidores públicos del congreso del Estado, público presente y representantes de los diferentes medios de comunicación. Es grato para mí poder dirigirme a ustedes en este día tan significativo en el que conmemoramos un hecho histórico en la lucha por la igualdad de los derechos políticos de las mujeres en nuestro país. Hace setenta años, un 17 de octubre de 1953, las mujeres mexicanas pudieron ejercer por primera vez su derecho al voto en elecciones federales. Fue la culminación de décadas de esfuerzo del movimiento sufragista mexicano que exigía que las mujeres tuvieran los mismos derechos civiles y políticos que los hombres. Hace casi siete décadas, las mujeres de este país alcanzaron un logro que no solamente cambió sus vidas, sino también la dirección de nuestra democracia. El voto de la mujer, no sólo amplió la base de nuestra participación cívica, sino que también enriqueció el debate político con una diversidad de voces y perspectiva, que antes no se escuchaba lo suficiente. Dicho día quedará para siempre grabado en la memoria de nuestra nación como el momento en que la mitad de la población pudo al fin participar en la construcción democrática de México, eligiendo libremente sus gobernantes y representantes populares. Las imágenes de miles de mujeres acudiendo orgullosas y entusiastas a las urnas, fue muestra fehaciente que la igualdad política entre hombres y mujeres no es sólo un principio ético y legal, sino una realidad tangible, que fortalece nuestra democracia. Sin embargo, también es importante recordar que, aunque hemos avanzado en la promoción de la igualdad de género en nuestra sociedad, todavía enfrentamos desafíos significativos. La representación insuficiente de las mujeres en la política, la violencia de género y la persistente brecha de género en diversos ámbitos de la vida, siguen siendo preocupaciones importantes. Esta conmemoración nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre estos desafíos y afirmar nuestro compromiso de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Debemos trabajar juntos, sin importar nuestras

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

diferencias políticas, para abordar estos problemas y garantizar que todas las voces sean escuchadas y respetadas en nuestra democracia. Honramos la valentía de todas esas mujeres que abrieron camino y reiteramos nuestro compromiso de seguir impulsando la participación igualitaria de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones, en aras de alcanzar una sociedad más justa, incluyente y democrática. Es cuanto.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Gracias Diputada.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Efeméride de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se pasa el quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Efeméride de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Luisa Matus Fuentes.

**La Diputada María Luisa Matus Fuentes:**

Muchas gracias. Con el permiso de la presidencia de la mesa de la Diputación Permanente. Saludo con mucho aprecio respeto a quienes nos acompañan esta mañana en galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos escuchan a través de las diferentes plataformas.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

Conmemorar setenta años del voto de la mujer en México, sin duda hoy nos congratula. En mil novecientos cincuenta y dos, más de veinte mil mujeres protestaron en el parque 18 de marzo de la ciudad de México para reclamar lo que el presidente Adolfo Ruiz Cortines había prometido en campaña, tener en la Constitución el derecho a votar y ser electas. El 17 de octubre de 1953, se promulgaron las reformas Constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal. El 13 de junio de 1955, dos años después, por primera vez la mujer mexicana emite su voto y se eligieron a las cinco primeras Diputadas federales. A las mujeres se nos negó el desarrollo por el simple hecho de ser mujeres. Votar nos permitió decidir y, al entrar a la política, pudimos poner en el centro del debate la igualdad entre hombres y mujeres. México fue uno de los últimos seis países en legislar el voto de las mujeres y gran parte se debió a la presión internacional de la Organización de las Naciones Unidas quien en mil novecientos cincuenta y dos se estableció que ningún país podía decirse democrático si no tenía la ciudadanía más de la mitad de su población. Éramos mujeres, no ciudadanas con el pleno derecho de poder decidir. Fue un gran paso, pero la verdadera democratización para las mujeres fue un proceso largo y que, el día de hoy, sigue su consolidación. La evidencia histórica se ha convertido en moraleja, apunta a que el avance en los derechos político-electorales de las mujeres en México ha sido por nuestro activismo, por el activismo de las mujeres, de las sufragistas y de muchas heroínas anónimas que, gracias a ellas, hoy, las mujeres estamos aquí, en este congreso. Ha sido el resultado de una lucha histórica y constante, de heroínas anónimas aglutinadas en una sola causa, nuestra igualdad y nuestra libertad. Hay que decirlo claro, durante años, el Estado no proporcionó las condiciones para que las mujeres pudiéramos votar y ser electas, argumentando que las mujeres estábamos hechas para quedarnos en nuestras casas y que si votaban los varones y éramos solteras pues estábamos representadas y si estaban casadas pues sus maridos votaban y también se emitía el voto de las mujeres en automático. Del sufragio a la paridad, han pasado setenta años y de lo que sí me siento orgullosa, es que mientras aquí, en este congreso venimos a luchar muchas mujeres para que nos dieran el 40% de las candidaturas a las diputaciones o a los cargos que se iban a llevar a cabo en ese proceso que se aproximaba,

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

aquí estábamos muchas mujeres de diferentes partidos políticos y muchas sin partido, pidiéndoles a los Diputados en su momento para que nos dieran el 40% de las candidaturas, no se que pensábamos que no pediríamos más del 50%, estábamos pidiendo el 40% y había oposición, había resistencia y lo que nos sorprendió y si me siento orgullosa, porque como haya sido, por la presión de las sufragistas y de muchas colectivas, fue Enrique Peña Nieto el que promulgó en la Constitución la paridad de la que hoy gozamos las mujeres. Sin embargo, existen desafíos. Hoy, por ejemplo, Oaxaca sigue teniendo una deuda con las mujeres en los municipios de sistemas normativos indígenas, donde la paridad no ha llegado y en este congreso, donde somos mayoría mujeres, todavía votaron a favor de prorrogar más la paridad para esos municipios de sistemas normativos internos pero, qué bueno, celebro que la Suprema Corte de Justicia de la nación nos haya enmendado las planas y le regreso sus derechos de las mujeres de los sistemas normativos indígenas. Existen barreras no nos permiten que la igualdad sea una realidad de la vida cotidiana como la brecha del ingreso salarial, la verdadera protección legal para mujeres, la falta de acceso a recursos económicos y políticos y la violencia que enfrentamos en todos los ámbitos, la educación para nuestras niñas, los servicios de salud y una vida libre de violencia en todos los aspectos. Sin embargo, esta fecha nos da la oportunidad de celebrar, de ver hacia atrás y reconocer lo mucho que hemos avanzado. Me congratula ver a mujeres líderes en Oaxaca, en México y en todo el mundo. Hoy, me uno al llamado de todas las mujeres que ocupamos un cargo público, que nos aseguramos que nuestra agenda no sea sólo de discurso, sino que tenga acciones afirmativas en favor de nuestro género. Las mujeres estamos dispuestas a dar más, estamos llamadas a ser protagonistas de la vida política, ya no con silencios permisivos, sino con la libertad de saber que es el tiempo de las mujeres, que para eso hemos nacido. Seamos congruentes y valientes, esa es nuestra causa, la causa de las mujeres mexicanas y, hoy, mi reconocimiento a las sufragistas y a todas esas mujeres que lucharon porque tuviéramos el derecho a votar y ser votadas y a todas ellas, nuestro más sincero reconocimiento y el compromiso de seguir aportando hasta lograr una sociedad más justa e igualitaria, donde ninguna mujer este atrás ni esté afuera. Todas las mujeres estemos en el lugar

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

que nos corresponde que es tener la vida plena, tener salud, tener libertad y tener educación y tener la capacidad de decidir por nosotras mismas. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Gracias Diputada. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 203 de la Ley Pecuaría del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de fomento agroalimentario y desarrollo rural. Informo a la Diputación Permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los municipios de la zona metropolitana del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas den mantenimiento y realicen las reparaciones necesarias a los semáforos existentes en calles y avenidas, con la finalidad de garantizar la integridad física y la

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

vida de las y los ciudadanos oaxaqueños, como lo señala la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca en su artículo 38 fracciones I y II.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Sosa.

**El Diputado Luis Alberto Sosa Castillo:**

Con el permiso de la mesa, de cada uno de los integrantes que hoy se encuentran en este recinto, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Nuevamente subo a compartir un punto de acuerdo que hace ocho días los solicité, esto con la finalidad que se pueda dar atención en los municipios conurbados y que se puede dar mantenimiento a los semáforos, ya que pues en algunas calles de Santa Lucía del Camino así como de Santa Cruz Xoxocotlán, entre otras de la ciudad de Oaxaca, pues se encuentran en mal estado los semáforos y muchos están en una institución, en una escuela, en un lugar de trabajo y pues esto es un peligro para la sociedad, para los niños, niñas de Oaxaca y por eso es que estamos exhortando al presidente municipal de Xoxo, de Santa Lucía del Camino, de Oaxaca de Juárez para que le puedan prestar la atención oportuna y le den el mantenimiento correspondiente. Así mismo, a cada una de las dependencias que le corresponda. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Gracias Diputado. Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de movilidad y transporte. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al presidente municipal Constitucional de Tamazulápam del Progreso, Ramiro Quiroz Salcedo, a cumplir con la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

Municipal (Fondo 3) de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33) a las agencias y núcleos rurales de dicho municipio, conforme se comprometió mediante minuta firmada el 23 de mayo de 2023 ante el Gobierno del Estado de Oaxaca y ante las propias autoridades auxiliares.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

**El Diputado Luis Alberto Sosa Castillo:**

Nuevamente, con el permiso de la mesa. Con todo respeto a los asistentes, los medios de comunicación, a quienes nos escuchan a través de las redes sociales. Pues hoy subo un punto que es de relevancia ya que mi compañero, el Diputado Horacio, nos hizo la solicitud de poderlo encaminar y quiero comentar que, en mayo, el presidente municipal de Tamazulapan del Progreso, firmó una minuta de acuerdo sobre la distribución del fondo tres del ramo General treinta y tres para el ejercicio fiscal de este año. Uno de los acuerdos centrales fue que el ayuntamiento entregaría por ese concepto doscientos cincuenta mil pesos a cada una de las cinco agencias y tres núcleos rurales, cantidad que sería suministrada a partir de agosto y hasta octubre. El problema es que, hasta ahora, pues no sabemos a donde sea ido ese dinero, no han informado las autoridades auxiliares y también nos han informado a las agencias y núcleos rurales que el presidente municipal no ha cumplido con ese compromiso. No sólo fue ante las autoridades auxiliares sino también frente a funcionarios de la Secretaría de gobernación y de la coordinación de delegados de paz. Estamos ya en la segunda quincena de octubre y esos recursos por ley deben ejecutarse y comprobarse a más tardar el 31 de diciembre. Esto quiere decir que el retraso del ayuntamiento pone en riesgo el ejercicio de ese recurso que, de no usarse en tiempo y forma, se va a tener que regresar a la Federación. Frente a esto, pues se está proponiendo que esta soberanía exhorte al presidente municipal de Tamazulapan del Progreso, el ingeniero Ramiro Quiroz Salcedo a cumplir con la entrega de los recursos del fondo de aportaciones para las infraestructura social, municipal de las aportaciones federales para

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

entidades federativas y municipios, a las agencias y núcleos rurales de este municipio. Recordemos que el fondo tres tiene el objetivo de financiar obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social. La ejecución de esos recursos es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de poblaciones en pobreza extrema. Muchas gracias.

#### **La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Gracias, Diputado. Se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de los oradores. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

#### **El Diputado Luis Alberto Sosa Castillo:**

Saludo con afecto a mis amigas y amigos Diputados de la mesa, Presidenta, los medios de comunicación presentes, a las ciudadanas, ciudadanos, jóvenes que hoy nos acompañan en este recinto, a quienes nos siguen a través de las redes sociales y, pues, hoy como bien estamos en un marco que ayer se celebró, pues el 17 de octubre de mil novecientas cincuenta y tres, el presidente Adolfo Ruiz Cortines publicó en el diario oficial de la Federación un decreto donde anunciaba la promulgación de las reformas Constitucionales otorgando a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. En este sentido, el día de ayer se cumplieron setenta años de la lucha de mujeres incansables como Hermila Galindo Acosta que fue la principal impulsora del sufragio femenino en el período post revolucionario, gracias a sus ideas, acciones y dedicación se abrieron camino a otras mujeres más para que estas logran participar en el espacio público. Ahora bien, es de gran relevancia señalar que desde el dos mil dieciocho, nuestro país ha entrado a una dinámica inédita en la cual el reconocimiento de la igualdad del trato y de oportunidades para las mujeres va cobrando mayor relevancia. Es claro que la democracia participativa que se vive actualmente en México exige la emisión del voto en

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del  
segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

los comicios pero también la elegibilidad, participación igualitaria de las mujeres. En Oaxaca, vamos por buen camino. Recordemos que, por segunda ocasión, de manera consecutiva en la historia de nuestro Estado, la Legislatura que hoy conformamos es mayoritariamente son mujeres. La sexagésima cuarta Legislatura tuvo veintitrés mujeres en espacios de diputaciones, la sexagésima quinta Legislatura está conformada por veinticuatro mujeres y, pues, hemos tenido la oportunidad de que en las dos mesas pues se haya procurado que las integrantes en su totalidad también sean mujeres. Respecto a las autoridades en los ayuntamientos, con información del Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana en el dos mil veintitrés los municipios regidos por sistemas normativos indígenas, los cuatrocientos siete ayuntamientos tienen algún tipo de paridad y en cuarenta y cinco de ellos hay progresividad. Cuatro mil ochocientos sesenta y ocho personas fueron electas como autoridades municipales de las cuales dos mil doscientos sesenta y cuatro son mujeres, mil doscientos treinta y cinco son propietarias, mil trece suplentes, trece presidentas municipales y setenta y ocho cónicas y mil ciento veintisiete regidoras. Esto suma un 46% del total de cargos de sistemas normativos indígenas que son ocupados por mujeres. En el poder ejecutivo hay nueve mujeres como Secretarías de Estado, un total de diecisiete Secretarías y asimismo a nivel federal el presidente de la República ha procurado que por lo menos el 50% sean mujeres. A pesar de los avances, aún hay mucho por hacer ya que como Diputado integrante de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, quiero compartirles que e participado en la dictaminación de asuntos en materia de reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y por la violencia política por razón de género. Me preocupa que casi cada tres sesiones de la Legislatura se presentan exhortos de la Comisión de mujeres en materia de violencia política por razón de género. Esto refleja el incremento de actos de violencia política en contra de las mujeres de parte de autoridades municipales y de funcionarios. Con datos del INE, nuestra entidad ocupa el primer lugar en el registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género con un total de ochenta y un autoridades municipales y servidores públicos, entre otras figuras que ejercieron este tipo de violencia en el período que abarca del dos mil

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del  
segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

veinte al dos mil veintidós. En esta tesitura, reconozco que las mujeres en Oaxaca está enfrentando grandes impedimentos para acceder a ser postuladas como candidatas por medio de un partido político o a través de las asambleas comunitarias en los sistemas normativos indígenas y no solamente eso, las mujeres durante las campañas políticas como ahora de resultar electas y con todo esto alcanzar un espacio de representación política, ya en funciones deben lidiar con conflictos, acoso, intimidación y exclusión en el proceso de toma de decisiones que les incumbe a estas y a toda la entidad. Es aquí donde se encuentran los retos y desafíos vigentes para todas las mujeres que viven en el día a día diversas expresiones que violentan su persona, sus derechos humanos políticos. Aunque las reglas de paridad actualmente impactan a todos los espacios del ámbito público para lograr la igualdad sustantiva es necesario eliminar todo tipo de obstáculos que pongan a las mujeres en desventaja a la hora de buscar acceder a dichos puestos de decisión o a la hora de ejercerlos. En Oaxaca, se tiene que garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, con la libertad de participar en ámbitos públicos y políticos. Sin la participación activa de las mujeres, no podemos construir una sociedad equitativa, igualitaria y justa en nuestro estado. Hoy vivimos un proceso en el cual las mujeres, hay dos contendientes a esa gran silla o tan anhelada silla en la cual pues lo que queremos es el respeto para ellas y que se dé una lucha en la cual todos los partidos políticos podamos darle esa oportunidad y que, en verdad, sea pues algo honorable y pues ante esto que vivan las mujeres. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada de Morena Irma Reyes Soto.

**La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto:**

Buenos días. Muchas gracias, con el permiso de la presidencia de la Diputación Permanente, de las compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, amigas, amigos, y a quienes nos visitan el día de hoy en este recinto, bienvenidas, bienvenidos, que justo nos da que puedan estar aquí compartiendo esta mañana, parte de la actividad legislativa de la Diputación

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del  
segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

Permanente. Bueno, sumándome a lo que comentaba nuestro compañero Luis Sosa, efectivamente, ayer las mujeres pues celebramos setenta años, conmemoramos de poder haber obtenido este derecho al voto, a usar este ejercicio, este derecho y también a ser votadas. Si bien hace falta todavía muchos retos por cumplir, también vale la pena destacar que hay evidencias que deja muy claro cómo ha sido positiva la participación política de las mujeres, no me refiero solamente a Oaxaca ni solamente a México sino también en el mundo, destacar que los mejores gobiernos por ejemplo cuando ha habido crisis mundiales, los que mejor responden no han respondido son los que han encabezado mujeres. Quiero invocar que cuando fue esta crisis mundial que vivimos de la pandemia del covid-19, pues efectivamente, los gobiernos que fueron encabezados por mujeres fueron aquellos que respondieron con mayor eficacia, con un liderazgo de mayor influencia colectiva, que no se centraron en el individualismo sino en el bien común, esto no porque lo diga Haydeé Reyes sino son los estudios que ONU Mujeres, al final de esta pandemia pudo valorar y evaluar además de esta eficacia que existe en las ciudades en materia de seguridad y de atención a los imponderables por parte de los gobiernos que son encabezados por mujeres, pero aun falta un derecho muy importante por cumplir en que realmente a las mujeres nos den la participación en los espacios de la vida pública donde se toman las decisiones. Si bien en Oaxaca tenemos y reconocemos que hay un congreso que no solamente es paritario, sino que en número supera a los compañeros en cuanto a mujeres, somos más mujeres que hombres, casi podemos construir una mayoría calificada si así lo definiéramos, sin embargo, hay retos todavía por cumplir de estas partes que son etéreas y que aunque no se mencionan mucho porque simplemente con el hecho de ocupar espacios al cincuenta y cincuenta, no es suficiente si el poder de las decisiones no descansa completamente en las manos de quien esté a cargo de alguna responsabilidad especialmente queremos ver ahora que las gubernaturas se haga efectiva está paridad y que en los municipios también podamos ver una realidad, que los espacios más competitivos pueda darse la confianza a las mujeres. Esto es parte también muy importante en nuestro país ahora que vienen los comicios de dos mil veinticuatro. Me quedan 2 minutos y en realidad también la efeméride que quería

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación  
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del  
segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

compartir con ustedes hace un momento es porque, el día de mañana, es el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama. Este 19 de octubre, como se conmemora cada año esta lucha contra el cáncer de mama pues debe colocarnos a todas y todos a hacer conciencia de que este tipo de cáncer en la principal causa en cuanto a cáncer se refiere de muerte en mujeres y esto significa que, si bien es algo que no se previene, si se detecta de manera oportuna, pues hay una gran ventana de oportunidad de salvar la vida de miles de mujeres en México y en Oaxaca que estén en esas circunstancias. Les voy a compartir una cifra, según los datos del Inegi dos mil veintiuno se registraron un millón ciento veintidós mil defunciones en el país, el 8% se debió a tumores malignos que tienen que ver con esta enfermedad. También, cuál es la situación de Oaxaca en cuanto a esto. Miren, en el resto del país hay una tasa de defunciones de 7.8 a 9.3 por cada diez mil habitantes por este mal. Oaxaca, si bien no está en esa tasa tan alta, pues casi la está arañando porque está en el 7.3 por ciento del número de habitantes que han fallecido lícitamente por este mal. Por ese motivo, la Organización Mundial de la Salud ha puesto en marcha esta iniciativa mundial contra el cáncer de mama que tiene como objetivo reducir la mortalidad mundial por cáncer, que es una tasa de 2.5 por año, y evitando así muertes prematuras que bien pueden garantizar la detección oportuna una mejor calidad de vida y sobre todo una atención con pertinencia. Es muy importante que fomentemos la promoción de la salud para la detección temprana a través de la educación en salud, para mejorar el conocimiento sobre los signos y síntomas, de la importancia que radica en la detección temprana, les decía también el diagnóstico oportuno es fundamental y no quiero dejar de mencionar, invitar a todas y todos a que nuestras familias, nuestros hogares, con nuestras mamás, nuestras hermanas, nosotras mismas ustedes también compañeros amigos hombres pues también socializar esta información con sus esposas, con sus hijas, que pueda haber formas de detectarlo en forma oportuna. No quiere decir que el hecho de estarse auto explorando o ir a una revisión de ultrasonido o una mastografía quiere exponernos a que vayamos precisamente a tener una enfermedad de esta naturaleza, pero es mucho mejor siempre estar prevenidos y para esto detectarlo de manera oportuna que es fundamental. Reconocer también el trabajo que está

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal  
18 de octubre del 2023*

realizando el señor Gobernador, el ingeniero Salomón Jara al respecto con estas brigadas que ya salieron para poder realizar mastografías gratuitas, una mastografía tiene un costo entre dos mil a cuatro mil pesos, dependiendo en donde se lo realizan. No todas las mujeres oaxaqueñas podemos tener acceso a pagar una mastografía de forma anual o cada dos años. Entonces, creo que es muy importante que se pueda aprovechar esta oportunidad, se va a beneficiar a más de veinte mil mujeres y el día de mañana, a partir de las 8:00 de la mañana va a estar una jornada también de mastografías gratuitas en el paseo Juárez El Llano. Sabemos que estas acciones, si bien se refuerzan este mes de octubre por ser el mes rosa donde portamos un moño rosa que significa precisamente recordar que este mes de sensibilización de la lucha contra el cáncer de mama es algo prioritario en la salud pública y en la atención a la salud de las mujeres que somos pilar, base fundamental de nuestras familias y nuestra sociedad y cuando una mujer se enferma en casa se descompone por ser un eje precisamente del manejo de la administración y del balance de los hogares, que a la hora que una mujer está enferma y sobre todo de un padecimiento de esta naturaleza, pues las familias completas también se desmoronan. Por eso es importante, compañeras, compañeros que muy a tiempo podamos estar todos en esta conciencia de poder luchar contra esta terrible enfermedad. Es cuanto, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:**

Gracias Diputada. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente a las once horas para el próximo día 25 de octubre del año en curso a sesión ordinaria de la Diputación Permanente. Se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**